

BASES – SORTEO REYES MAGOS

1. Podrán participar todas aquellas personas que figuren como seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas y seguidores de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
2. Comerciantes, trabajadores y empleados de Centro Comercial Las Huertas no pueden participar en esta promoción.
3. Para participar en el sorteo:
 - Por Facebook:
 1. Ser seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
 2. Rellenar el formulario: https://forms-property.mallmark.es/#/property_lashuertas/participation/?event=sorteoreyesmagos
 3. Dejar un comentario mencionando a un amigo/a de Facebook al que le gustaría ganar este sorteo.
 - Por Instagram:
 1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
 2. Rellenar el formulario: https://forms-property.mallmark.es/#/property_lashuertas/participation/?event=sorteoreyesmagos
 3. Dejar un comentario mencionando a un amigo/a de Instagram al que le gustaría ganar este sorteo.

Se puede comentar más de una vez siempre que se mencione a amigos diferentes.

5. El periodo de participación en el sorteo es del 27 de diciembre al 4 de enero de 2023 a las 23:59h.
6. Los premios son los siguientes:
 - Ganador 1: Un colchón Poseidón de Max Colchón de Centro Comercial Las Huertas. Medidas a elegir desde 80x180 hasta 200x200. * El ganador del sorteo deberá acudir al establecimiento para facilitar sus datos y elegir la medida deseada del colchón, una vez elegida se procederá a hacer el pedido (no hay stock en tienda). El premio le llegará a la dirección que indique en tienda.
 - Ganador 2: Una tarjeta regalo de 30€ de Toy Planet de Centro Comercial Las Huertas.
 - Ganador 3: Una tarjeta regalo de 25€ de Deichmann de Centro Comercial Las Huertas.
 - Ganador 4: Un tratamiento de higiene facial valorado en 60€ en Clínica Las Huertas.
 - Ganador 5: Una manicura completa valorada en 25€ en Clínica Las Huertas.

- Ganador 6: Una sesión de presoterapia valorada en 30€ en Clínica Las Huertas.
7. Los 6 ganadores del sorteo serán elegidos entre todos los participantes que cumplan las bases. El sorteo se realizará mediante la plataforma Easypromos el 5 de enero a partir de las 9:30h donde también se extraerán 6 suplentes. Los nombres de los 6 ganadores se publicarán en nuestro Facebook e Instagram.
 8. El premio no se podrá ceder a otra persona.
 9. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.
 10. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A: Una vez envíe su nombre, apellidos y DNI por mensaje privado a nuestro Facebook o Instagram, tendrá que personarse, con su DNI, en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas. El horario de las oficinas es de lunes a viernes de 11:00 a 13:00h y de 16:00h a 18:00h. En caso de ser menor de edad, deberá venir acompañado por su padre, madre y/o tutor legal.
 11. El ganador será fotografiado en la entrega del premio para su posterior publicación en las redes sociales.
 12. El plazo límite para recoger el premio es el 20 de enero de 2023 a las 18:00h. En caso de no recoger el premio, se pasará a un suplente por orden de aparición en el listado de suplentes.
 13. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.
 14. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.
 15. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.
 16. Centro Comercial Las Huertas se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS y no a Facebook ni a Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción y elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos, salvo obligación legal.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aqpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia, o a través de correo electrónico a informacion@lashuertas.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del CC Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.